



REGLAMENTO XIX PRUEBA URBANA

“CIUDAD DE FUENTE DEL MAESTRE”

Artículo 1.- PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA URBANA

- Prueba incluida en el Circuito de Carreras Populares impulsado por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, y con la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo, de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura
- **Se celebrará el Sábado 25 de Octubre de 2025**, a partir de las 17:00 horas sobre circuito urbano cerrado al tráfico.
- Esta prueba es Puntuable para el Circuito de Pruebas Urbanas de la Diputación de Badajoz 2024.
- La participación está abierta a todas las personas que lo deseen, sin limitación alguna, ya se trate de atletas federados o no, acatándose a lo establecido por la RFEA sobre la participación de atletas extranjeros.
- **La Inscripción será gratuita.**
- **Circuitos completamente Urbanos. Las Salidas y Meta estarán situadas en La Plaza de España.**

Artículo 2.- HORARIOS, CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y CIRCUITOS

HORARIO	CATEGORÍAS	DISTANCIAS Y CIRCUITOS
1ª Carrera 17:00 H.	Chupetines fem.. (2020 y posteriores) Sub 6	150 m. Circuito A
2ª Carrera 17:10 H.	Chupetines masc.(2020 y posteriores) Sub 6	150 m. Circuito A
3ª Carrera 17:20 H.	Prebenjamines fem.. (2018 y 2019) Sub 8	300 m. Circuito B
4ª Carrera 17:30 H.	Prebenjamines masc. (2018 y 2018) Sub 8	300 m. Circuito B
5ª Carrera 17:40 H	Benjamines masc. (2016 y 2017) Sub 10 Benjamines fem. (2016 y 2017) Sub 10	600 m. 2 vueltas Circuito B
6ª Carrera 17:55 H.	Alevines fem. (2014 y 2015) Sub 12 Alevines masc. (2014 y 2015) Sub 12 Infantiles Sub 14 Fem. (2012-2013)	1500 m. 1 vuelta al circuito C
7ª Carrera 18:10 H.	Infantiles Sub 14 masc. (2012-2013) Cadetes Sub 16 fem. y masc. (2010-2011)	3000 m. 2 vueltas Circuito C
8ª Carrera 18:30 H General y General Local Femenina *Premios económicos en cada categoría	* General Absoluta Femenina:(Sub18-Sub20-Sub23-Senior) (2009 y Anteriores) hasta 34 años cumplidos-1991. * Máster A fem. (1.990 hasta 1981) (35 a 44 años) cumplidos) * Máster B fem. (1.980 y anteriores) (45 años y posteriores)	4.500 m. 2 vueltas Circuito D
9ª Carrera 19:00 H. General y General Local Masculina *Premios económicos en cada categoría	* General Absoluta Masculina: (Sub18-Sub20-Sub23-Senior) (2009 y Anteriores) hasta 34 años cumplidos-1991. * Máster A masc. (1.990 hasta 1.981) (35 a 44 años) cumplidos * Máster B masc. (1.980 y anteriores) (45 años y posteriores)	7.000 m. 2 vueltas Circuito E

Distancias para las Pruebas Urbanas. Serán establecidas por los organizadores, en función de las categorías y de las posibilidades de los circuitos. En ningún caso, salvo autorización expresa de la Federación, previa petición razonada de los organizadores, podrán superarse las siguientes distancias máximas para las diferentes categorías:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Benjamín	2.000	2.000
Alevín	3.000	2.000
Sub14	3.000	3.000
Sub16	3.000	3.000
Sub18-Sub20	10.000	10.000
Absoluta	10.000	10.000
Master	10.000	10.000

Artículo 3.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS

- Personalmente en el Polideportivo Municipal de Fuente del Maestre.
- Página web www.fuentedelmaestre.es
- Página principal de <https://cronofinisher.com>

DATOS A FACILITAR: nombre y apellidos, fecha de nacimiento completa (dd/mm/aa), nº de licencia federativa si se tiene, DNI (si no se tiene licencia; si se carece de DNI, el de padres o tutores), club o localidad de procedencia, teléfono de contacto, indicación de que es atleta local, en su caso, y talla de camiseta. Si la inscripción es incorrecta, por falta de los datos anteriormente indicados, se considerará inscripción nula y el atleta no podrá participar en la prueba.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 14:00 h. del Miércoles 22 de Octubre. No se admitirán inscripciones a partir de entonces y tampoco el mismo día de la carrera.

RETIRADA DE DORSALES: Los dorsales se entregarán en el Excmo. Ayto. de Fuente del Maestre en horario de 16:00 a 18:30 h. el día de la carrera. Con la retirada del dorsal, cada corredor, recibirá una camiseta conmemorativa de La Prueba

Artículo 4.- PREMIOS ECONÓMICOS Y TROFEOS: (Estos podrán ser modificados, una vez aprobados los presupuestos del Ayuntamiento-2025)

CATEGORÍAS					
General Absoluta (Sub-18/ Sub-20/ Sub-23 y Senior)	Masculino	1º clasificado: 300€ 2º clasificado: 200€ 3º clasificado: 100€	General Absoluta Local (Sub-18/ Sub-20/ Sub-23 y Senior)	Masculino	1º clasificado: 100€ 2º clasificado: 80€ 3º clasificado: 50€
	Femenino	1º clasificado: 300€ 2º clasificado: 200€ 3º clasificado: 100€		Femenino	1º clasificado: 100€ 2º clasificado: 80€ 3º clasificado: 50€
Máster A	Masculino	1º clasificado: 100€ 2º clasificado: 80€ 3º clasificado: 50€	Máster A Local	Masculino	1º clasificado: 80€ 2º clasificado: 40€ 3º clasificado: 20€
	Femenino	1º clasificado: 100€ 2º clasificado: 80€ 3º clasificado: 50€		Femenino	1º clasificado: 80€ 2º clasificado: 40€ 3º clasificado: 20€
Máster B	Masculino	1º clasificado: 100€ 2º clasificado: 80€ 3º clasificado: 50€	Máster B Local	Masculino	1º clasificado: 80€ 2º clasificado: 40€ 3º clasificado: 20€
	Femenino	1º clasificado: 100€ 2º clasificado: 80€ 3º clasificado: 50€		Femenino	1º clasificado: 80€ 2º clasificado: 40€ 3º clasificado: 20€
TOTAL		3.140,00 €			

- Se concederá medallas a todos los/as participantes de las categorías Chupetines (1ª y 2ª Carrera) y Prebenjamines (3ª y 4ª Carrera)
- Habrá Pódium para los tres primeros en todas las categorías (masculina y femenina), concediéndoles una medalla a cada uno/a
- **Los premios económicos se concederán a las categorías comprendidas entre: General Absoluta masculina y femenina y General Absoluta Local masculina y femenina (Sub-18/Sub-20/Sub-23/Senior). Máster A masculina y femenina, Máster B masculina y femenina, Local Máster B masculina y femenina y Local Máster B masculina y femenina.**
- Cuando junto a los corredores de la categoría General absoluta participen atletas de otras categorías del mismo sexo (por ej. Sub,18-Sub,20-Sub-23 o Máster), estos también tendrán derecho a los premios económicos establecidos.
- **Los premios ECONÓMICOS no serán acumulables.**
- **Los premios económicos se abonarán mediante transferencia bancaria** -Para ello, los premiados, tendrán que presentar al organizador de la Prueba certificado bancario con su nombre, apellidos y N.º de cuenta (Alta a Terceros)- **o en Efectivo.**

Artículo 5.- La organización dispondrá de un equipo médico sanitario (ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de las mismas. **Los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidente. Siendo obligación de los organizadores la contratación de esos seguros.**

CONTROL DE SALIDA. En todas las pruebas se realizará control de salida. Todos los participantes deberán pasar dicho control, que se efectuara junto a la línea de salida. **Sólo tras pasar el control de salida los participantes quedarán asegurados.** Cualquier atleta que, aun disponiendo de dorsal, no pase el control de salida no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguros, ni deberá aparecer en las clasificaciones.

CLASIFICACIONES: Se publicarán las Clasificaciones en función del orden de llegada, contemplándose todas las categorías participantes.

CONTROL DE LA PRUEBA: La prueba estará controlada por el comité autonómico de jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado, no lleve el dorsal visible en el pecho o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba; entren en meta acompañados de personas no inscritas en esa prueba y categoría o con mascotas.

Artículo 6.-Reclamaciones: las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba se harán al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas los atletas deberán dirigirse al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

Artículo 8.- La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 9.- Avituallamiento en varios puntos intermedios de la prueba y al final de la misma.